



**INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE SOBRE LA COMISIÓN
PRINCIPAL I DEL SEGUNDO COMITÉ PREPARATORIO (COMPREP) DE LA X
CONFERENCIA DE EXAMEN DE 2020 DEL TRATADO SOBRE LA NO
PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES**

Ginebra, 23 de abril al de mayo de 2018

Señor Presidente:

Mi país se suma a la intervención que pronunciará Nueva Zelandia a nombre de la Coalición de la Nueva Agenda (NAC).

Señor Presidente:

Debido al impacto humanitario que la detonación de un arma nuclear tendría, consideramos que está en el interés de la propia supervivencia de la humanidad que las armas nucleares nunca vuelvan a ser utilizadas, por ningún actor y bajo ninguna circunstancia. En este sentido, estamos convencidos de que la única manera de garantizar la eliminación del riesgo de un evento de esta naturaleza, es mediante la completa eliminación de estas armas.

La situación de seguridad mundial no puede justificar la falta de progresos en materia de desarme nuclear, por el contrario, el contexto que actualmente enfrentamos refuerza la necesidad de acciones urgentes para garantizar la eliminación de este tipo de armamento.

Resulta contradictorio que Estados Poseedores de Armas Nucleares (EPAN) y aliados de estos que se encuentran bajo la disuasión nuclear ampliada, por un lado, intenten justificar la existencia de las armas nucleares, señalando que son necesarias para garantizar su seguridad nacional y que su existencia ha evitado que

haya otra gran guerra y, por otro lado, indiquen que las condiciones globales han empeorado considerablemente, incluyendo el aumento explícito de amenazas nucleares de parte de adversarios potenciales.

La situación de seguridad internacional actual demuestra que la existencia de las armas nucleares; la falta de cumplimiento de las obligaciones y los compromisos en materia de desarme nuclear el marco del TNP; y el aumento en los condicionamientos de parte de EPAN para deshacerse de estas armas, promueven su proliferación.

México reitera su preocupación respecto a la situación en la Península Coreana, destacando su condena a los ensayos y lanzamientos de misiles que ha realizado la República Popular Democrática de Corea (RPDC), lo cual representa una grave amenaza para la paz y seguridad tanto regional como mundial. Esperamos que el reciente anuncio de la RPDC, se traduzca en la total desnuclearización de la península coreana y asegure la estabilidad y la paz en esa región.

México también se encuentra sumamente preocupado por la percepción de un incremento en la proliferación vertical en los programas nucleares de EPAN, la cual atenta contra la paz y la seguridad, ya que tiene como consecuencia el aumento en la probabilidad de presenciar una carrera armamentista con una magnitud sin precedentes. La modernización y el aumento de las capacidades del arsenal nuclear de los EPAN, ponen en tela de juicio su voluntad de cumplir con las obligaciones bajo el primer pilar del Tratado

Junto a ello, consideramos necesario continuar cuestionando la compatibilidad de la doctrina de disuasión nuclear con las obligaciones contenidas en el TNP e insistir en que un sistema de seguridad global que conduzca a la paz y seguridad internacionales en esta época, no puede estar basado en armas de destrucción en masa, amenazas, daño o destrucción.

Acogemos con satisfacción que Estados Unidos y Rusia hayan completado las reducciones de armas nucleares acordadas en virtud del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (New START). Sin embargo, observamos con preocupación que, en este momento, no se están celebrando nuevas negociaciones bilaterales sobre reducciones de armas nucleares.

Señor Presidente:

México es uno de los Estados que promovieron la negociación y adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), por considerarlo complementario al TNP y a otros instrumentos y procesos que tienen como finalidad el fortalecimiento del régimen de no-proliferación y desarme nuclear existente.

Si bien estimamos que este Tratado representa una gran contribución al régimen, la prohibición de las armas nucleares es tan solo un elemento de este, una medida, un bloque de construcción o un paso, y no tiene la intención de ser considerada como el "objetivo final o medida última". Por ello, México está convencido que es indispensable no escatimar esfuerzos para tomar otras medidas que conduzcan a alcanzar y a mantener un mundo libre de armas nucleares.

Otros procesos e instrumentos tienen una alta prioridad para el régimen de no-proliferación y desarme, tal como la negociación de un Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (FMT-FMCT) y la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN), entre otros.

En este sentido, México continuará realizando esfuerzos para la pronta entrada en vigor del TPCEN y participa activamente en las consultas y en el Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) establecidos por la Resolución A/71/259 intitulada

“Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”.

Junto a ello, México se suma a los trabajos que se realizan en materia de verificación en la Iniciativa para la Verificación del Desarme Nuclear (IPNDV) y un experto mexicano participará en el grupo de expertos gubernamentales establecido por la resolución 71/67 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, intitulada “Verificación del Desarme Nuclear”.

Señor Presidente:

México reitera su compromiso con el régimen de no-proliferación y desarme nuclear, en particular con la plena implementación del TNP. Por ello, llamamos a no escatimar esfuerzos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que acordamos hace casi 50 años y a los compromisos que igualmente asumimos por consenso en 1995, 2000 y 2010.

El desarme nuclear, bajo los principios de transparencia, verificación e irreversibilidad, es más que un objetivo compartido, es uno de los tres pilares que sustentan este Tratado y constituye una obligación. Olvidar que la fortaleza y credibilidad del Tratado están intrínsecamente ligadas a su cumplimiento, conlleva un riesgo que no podemos asumir. Un mundo con un TNP fuerte y creíble sería un mundo más seguro. Un mundo sin TNP sería un escenario donde no hay ganadores, donde todos perdemos.

Muchas gracias.